

INFORME FINAL DE CERTIFICACIÓN

**EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de
violencia familiar, sus hijas e hijos.**

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

RESUMEN GENERAL DEL PROCESO

El Instituto Poblano de las Mujeres presentó iniciativa para la Certificación de 2 profesionistas en el **EC0433 “Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos”**, actividad que fue programada para el día 7 de noviembre del 2019 en las instalaciones del Instituto.

Al finalizar cada proceso de evaluación, se ofreció a las candidatas un resumen de su desempeño, considerando las áreas de oportunidad detectadas y reconociendo sus mejores desempeños. A continuación, se describe un resumen de ambos puntos, sin particularidad alguna, con la finalidad de que estos no pasen desapercibidos y permitan una mejora continua, sin dejar de respetar los lineamientos de confidencialidad que determina el CONOCER.

Mejores prácticas

- Trato amable hacia las usuarias, respetuoso y cordial.
- Actitud colaborativa con el equipo de trabajo especializado.
- Alto nivel de organización administrativa. Aportan sus conocimientos al resto del equipo para encontrar mejores soluciones a la ejecución de sus actividades.
- Amplios conocimientos sobre la atención dentro del refugio. Conocimiento del modelo de atención.
- Amplios conocimientos sobre la conformación y orden del Expediente integral.

Áreas de oportunidad

- Hacer mención de los objetivos de una reunión cada que esta sea necesaria, ya sea para planear, coordinar o evaluar los resultados de un caso.
- Al finalizar cualquier sesión de trabajo, hacer un resumen mencionado las actividades a realizar para el logro las metas, responsables de las mismas y fecha de cumplimiento.
- Cuando una colaboradora no cumpla con sus actividades, sondear sus razones, incluso personales y buscar estrategias para apoyar el cumplimiento de las mismas, estableciendo nuevas fechas de entrega.
- Cuando una usuaria egrese, siempre deberá preguntar en qué/cómo le han ayudado las capacitaciones/talleres recibidos, así como solicitar sugerencias para la mejora de la atención en el refugio.

- Manejar la tensión y ansiedad que provoca estar a cargo de la coordinación; mayor confianza y tranquilidad en su desempeño.
- Se observa que la realización de **plan operativo e informe de actividades del refugio**, no es una labor cotidiana y completamente dominada de las candidatas, se observó mucho esfuerzo en la realización de dichas evidencias, aunque fueron entregadas bajo los criterios necesarios, se recomienda a las candidatas el reforzamiento de dicha actividad:

Plan operativo del refugio elaborado:

- Objetivos específicos dirigidos a la atención integral a usuarias.
- Objetivo general del plan operativo de acuerdo con el objetivo del refugio,
- Objetivos específicos relacionados con el personal especializado.
- Número de núcleos familiares que se atenderán.
- El programa de actividades del refugio elaborado:
 - Metas de atención para el logro de los objetivos específicos.
 - Actividades que realizará para el logro de las metas.
 - Indicadores en correspondencia con las metas de atención establecidas.
- El presupuesto del refugio elaborado:
 - Montos congruentes con el rubro/actividad a la que se destinará.
 - La/las fuentes de financiamiento para cubrir los rubros detallados.
- El cronograma de actividades elaborado:
 - Actividades/acciones multidisciplinarias para brindar atención integral en congruencia con los objetivos del plan operativo.
 - Acciones de capacitación/autocuidado dirigidas al personal especializado, y
 - Temporalidad para la realización de las actividades/acciones multidisciplinarias.

El informe de actividades del refugio elaborado:

- Periodo de operación que abarca el informe.
- Cumplimiento de los objetivos del plan operativo.
- Cumplimiento de las metas de atención.
- Factores internos/externos que contribuyeron/no contribuyeron al cumplimiento de las metas de atención establecidas en el plan operativo.
- Número de núcleos familiares atendidos de acuerdo con lo programado en el plan operativo.
- Áreas de oportunidad/debilidades durante la operación del refugio.

- Propuestas de mejora de acuerdo con las áreas de oportunidad/debilidades identificadas.
- A de vinculación/colaboración que se realizaron para la operación.
- Desglose del ejercicio de los recursos económicos para la operación.
- incluir las capacitaciones/talleres proporcionados a las mujeres/hijas e hijos.
- Incluir las actividades de capacitación/contención/autocuidado al personal especializado.

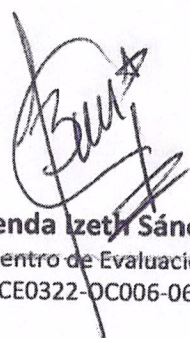
RESULTADOS

El expediente de ambas candidatas, ha sido conformado en un portafolio de evidencias individual, donde se especificaron sus áreas de oportunidad y mejores prácticas, así como las recomendaciones para cada caso. Estos han sido enviados a un proceso de dictaminación el cual permitirá la emisión de su Certificado Oficial.

La entrega de certificados se realiza conforme al periodo establecido para los Centros Evaluadores determinado por CONOCER; en un lapso de 30 a 45 días hábiles después del dictamen de los procesos de evaluación. Si se reciben con anticipación, serán entregados de forma inmediata.

Por disposición del CONOCER, a partir de los trámites realizados el 01 de diciembre, los Certificados serán entregados de manera DIGITAL. Si requiere la impresión de dicho documento, deberá informarlo al CE para dar seguimiento conforme a los respectivos lineamientos.

Candidata	Juicio
Claudia Verónica Romero de los Santos	COMPETENTE
Leopolda Sonia Jiménez Castillo	COMPETENTE



Licda. Brenda Izet Sánchez Ortiz
Directora Centro de Evaluación CIFORCE
CE0322-OC006-06



ciforce
Centro Iberoamericano de
Formación y Certificación S.C.
CE0322-OC006-06



LISTA DE ASISTENCIA

Lugar: Instituto Poblano de las Mujeres

Fecha: 07 de noviembre de 2019



Nombre de la actividad: Evaluación y certificación en el ECO433 Coordinación de Refugios

Instrucciones: Completa los datos con letra de molde para Mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.

Nº	Nombre	*Sexo		Edad	Correo electrónico/ Teléfono	Firma
		Hombre	Mujer			
1	Leopolda Sonia Jiménez Casillo		✓	48	l-sonia15@outlook.com 2223335292	
2	Gladia Verónica Romero de las Santas		✓	46	romerov_9089@outlook.com	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						